

GACETA DEL GOBIERNO.

SABADO 6 DE ENERO DE 1821.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

DINAMARCA.

Copenhague 12 de Diciembre.

Continúan todavía las informaciones sobre el asunto de Dampe. Aunque nada se sepa de positivo acerca de los papeles encontrados á este acusado, se sabe á lo menos que hace algunos dias fue preso un cerrajero, al cual se le han hallado llaves falsas de las principales cárceles de esta capital. Dícese que el Dr. Dampe tenia conexiones en un pais extranjero.

POLONIA.

Varsovia 6 de Diciembre.

Se van á rever y examinar los nuevos códigos de que se trató en la última Dieta, y no fueron aprobados por la Cámara de los Diputados. Se admitirán con gusto los dictámenes, propuestas y proyectos que quisieren presentar los jurisconsultos y publicistas, y se examinarán detenidamente. El Emperador Alejandro ha manifestado abiertamente su voluntad de hacer en la legislación polaca todas las mejoras que reclaman las luces del día y las necesidades de los pueblos; y para realizar tan benéficas ideas ha pedido el auxilio de todos los hombres ilustrados del reino.

AUSTRIA.

Troppau 11 de Diciembre.

S. M. el Emperador Alejandro dirigió en 14 de Noviembre á su ejército la siguiente orden del día, relativa al suceso ocurrido en el regimiento de guardias Semenow.

«Tengo el mayor sentimiento, y lo tendrá sin duda todo el ejército; al anunciarle el infame suceso que llenó de oprobio al regimiento de guardias Semenow en el día 1.º de Octubre. Despreciando sus juramentos y la obediencia debida á sus gefes, una compañía de este regimiento se reunió, sin tener orden de hacerlo, para quejarse contra el comandante del cuerpo, y no obstante de haber sido arrestada, las otras compañías rehusaron tambien obedecer á sus gefes.

«El ejército ruso no solamente se ha granjeado una gloria inmortal en el campo del honor, sino que ha sido además desde su formacion un modelo constante de fidelidad y exactitud en cumplir sus juramentos, y de ciega obediencia á sus gefes. En esta sumision estricta únicamente el orden y la disciplina militar, sin lo cual el ejército pierde su dignidad y decoro. Sabe este ejército que están tomados todos los medios legales para hacer que las quejas justas de los subditos lleguen á los superiores, con cuyo objeto se establecieron las revistas, que deben pasar cuatro veces al año los gefes de las brigadas, de las divisiones y de los cuerpos del ejército, y la ley misma impone la obligación de manifestar entonces con toda claridad los agravios.

«Los regimientos que componen este ejército distinguido oirán con indignacion la noticia de las escenas ocurridas en el regimiento de guardias Semenow; conocerán que los militares que forman este regimiento se han hecho indignos de permanecer en él por mas tiempo, y de vestir el uniforme de un cuerpo, que fundado por el mismo Pedro el Grande, tuvo el privilegio inapreciable de acompañarle en sus memorables campañas, y se ha llenado asimismo de gloria en la última guerra, particularmente en Culm.

«Tan gloriosos recuerdos no sufren mancilla: en las

filas del ejército ruso se cuentan muchos dignos guerreros, que merecen ser incorporados al regimiento de Semenow. La santidad de las leyes, el honor del ejército ruso exigen que se disuelva enteramente el regimiento en cuya conducta se ha notado semejante falta de subordinacion.

«Firme pues en la resolcion que he tomado, aunque con el mayor dolor, y sin que mi adhesion personal á mis compañeros de armas sea bastante á retraerme de la obligacion indispensable que tengo, mando que todos los oficiales y soldados del regimiento de Semenow se distribuyan en los demas del ejército, para que arrepiñéndose de su crimen, se empeñen en repararle para lo sucesivo por medio de su zelo en el servicio. Los mas culpados, esto es, los que han dado á los otros un ejemplo tan funesto, han sido puestos á disposicion del tribunal militar, les aplicará el castigo que merezcan con todo el rigor de la ley.

«Los oficiales de estado mayor y los demas superiores que no han tenido parte alguna en la insubordinacion del regimiento, y que han puesto el mayor conato, aunque inutilmente, en restablecer el orden, han manifestado en esto mismo que ignoran el modo de tratar al soldado, y de hacerse obedecer. Teniendo sin embargo la debida consideracion á su zelo, mando que conservando los privilegios de oficiales de guardias, sean incorporados en los regimientos de linea. Al coronel Schwartz, comandante del regimiento, se le formará consejo de guerra, por no haber sabido mantener al soldado en la obediencia, y se dará una orden particular designando las compañías de granaderos que inmediatamente deben completar el regimiento de guardias Semenow.

«Troppau 14 de Diciembre de 1820.»

Inspruck 14 de Diciembre.

Segun las últimas noticias de Verona, los generales empleados en nuestro ejército de Italia se hallan sumamente ocupados en revistar e inspeccionar las tropas que están bajo sus ordenes, las que se ejercitan incessantemente en el manejo del arma. Han llegado nuevamente al territorio de Venecia en estos 15 dias últimos varios regimientos. En el cuartel general de Treviso reina la mayor actividad, y entran y salen postas con suma frecuencia. Han llegado últimamente algunos oficiales de alta graduacion encargados de expedir las ordenes que emanan del consejo áulico de Viena. El general en jefe baron de Frimont parece que goza de la entera confianza de su tropa.

Viena 17 de Diciembre.

Se dice en las cartas de Troppau del 8 que S. A. I. el gran duque Nicolas, después de haber hecho una corta visita á S. M. el Emperador de Rusia, se trasladó inmediatamente á la corte cerca de SS. MM. el Emperador y la Emperatriz de Austria.

ITALIA.

Nápoles 12 de Diciembre.

Un periódico publica las siguientes reflexiones y noticias sobre Nápoles y sus provincias.

Hasta ahora se habia creído que nuestro reino, cuyas provincias interiores son poco á propósito para el comercio extranjero, estaba muy distante de poder igualarse con los demas paises italianos en cultura y civilizacion. Algunos literatos extranjeros, mas solícitos en proferir hermosas frases que en conocer á fondo el pais por donde viajan, algunos viajeros, que corriendo reinos por la posta, juzgan de ellos con una ligereza singular, pintaban el pueblo de las Dos Sicilias

mas bien con los colores de la fantasía poética, que con los de la verdad y de la historia. *En aquel reino*, se decía, *todo es capital*: una inmensa cabeza colocada sobre un busto rudo é informe: Tebas, por ejemplo, en medio de la Beocia. Recorred sus provincias, y no hallareis sino una crasa ignorancia: allí ni hay artes ni ciencias; en fin, la cultura es lenta. Tales eran las lindas expresiones que merecíamos á aquellos eruditos á la violeta.

Tanto nos place siempre hablar mal de otro. Pero aquel gran juez de la verdad de las cosas, aquel que sabe desmentir y hace justicia, el tiempo decimos, nos ha presentado cuales somos, á la admiracion de la Europa. ¡Cómo nos compadecen aquellos incrédulos obstinados, que sin otra razon que su orgullo osan insultar la luminosa historia de los últimos acontecimientos! ¡Miserables! ¿No sois vosotros los que llamábais nacion de esclavos al gran pueblo castellano, que no há mucho temblaba todavía bajo el azote del Príncipe de la Paz? ¿No pusisteis en la clase última de las naciones á la nacion lusitana, esclava de una dominacion extranjera, é incapaz hasta de avergonzarse de sus cadenas? Pues dirigid ahora vuestra vista á estas naciones famosas. Sus nombres estan ya grabados en la historia lo mismo que el nuestro. Estas naciones son lo que no eran poco antes, y tambien nosotros somos lo que no éramos tampoco. Pasaron de la servidumbre á la libertad, de la ignominia al triunfo, de la miseria á la felicidad. Tambien merecemos nosotros igual suerte: tambien sabemos nosotros desmentir las calumnias de nuestros enemigos. ¡Ignorantes! ¿Cristeis que un gran pueblo, el pueblo de las Dos Sicilias, se contuviese en una sola capital? Leed nuestra historia, que sube mucho mas que al 6 de Julio, y vereis espíritu público, patriotismo, ideas generosas, valor heroico, acreditados en las frecuentes vicisitudes de nuestra monarquía. Este pueblo, reducido á la capital, derribaba en 1799 una república quimérica é inestable, que habia fundado un opresor extranjero. Este pueblo habia conseguido poco antes hacer temblar en las gargantas del Apenino á los conquistadores de Europa, y bebia su sangre en el campo de batalla. Este pueblo en 1806 renovaba en las provincias mas remotas del reino los ilustres ejemplos del antiguo esfuerzo de los brucios, é inmolaba á la despedazada patria y á su legítimo aborrecimiento aquellas legiones francesas que habian triunfado de las naciones mas guerreras de Europa en Aricoli, en Lodi, en Montebello y en Marengo. Pues este mismo pueblo, cansado al fin de sus desgracias, tan fatales á él como á su Príncipe, y originadas del despotismo de pocos, de las inicuas artes de la corte, de la vileza posesionada del mando, de la traicion premiada, y de la ignorante y extranjera dicadura, reunido alrededor de su padre y de su Rey, proclamó la libertad, y la obtuvo. Fue pues igual á sí mismo en todas épocas: era culto, ilustrado, valeroso y amante de la patria comun, á pesar de que los extranjeros no querian confesarlo ni reconocerlo. Fue el mismo en Monteforte que próximo á la grande roca, y el mismo entre las breñas de la Calabria. ¡Qué maravilla pues que habiendo llegado á tan luminosa sublimidad, envidiable á los ojos de los que nos conocen, é increíble á los que no quieren conocernos, haya llegado hoy el espíritu público á reunirse en nuestras provincias! ¿Será por el amor de la libertad? ¿Será por la adhesion á la independendencia sagrada, á la gloria del Rey y de la patria? ¿Qué provincia de nuestro territorio, de estas igualmente preciosas, y en que de repente se forman tantos batallones de ciudadanos, deberá llamarse la primera? No nos atengamos precisamente á su posicion geográfica. El que nos mire en la pintura que hacemos de nosotros mismos, así como el que viva en nuestra compañía, nos debe conocer y hacer justicia: el que vuelva la vista á otro lado por no vernos sino en los papeles de miserables escritores, oiga los hechos para que se convenza, y así nos reconocerá.

Abruzzos.

Pueblos de ilustre patriotismo y valor experimentado. Estos son nuestros espartanos, que estan de guardia en las Termópilas Apeninas. Su entusiasmo es increíble; los donativos pecuniarios, las ofertas y los rasgos diarios de virtud los hacen dignísimos de su antiguo renombre.

Molise.

El nombre de esta provincia ha sido honrado muchas veces en los periódicos nacionales con aquel género de elogios que envanece á los buenos patriotas.

Tierra de Labor.

Los soldados, los propietarios, los ciudadanos compiten entre sí por merecer bien de la causa pública, unas veces solicitando del Parlamento que se los emplee, otras con rasgos virtuosos de toda especie.

Provincia de Nápoles.

Rivaliza con las demas en virtudes cívicas y en adhesion á la Constitucion.

Principado Citerior.

Célebre por su patriotismo, y digno por su valor de la mejor de todas las causas políticas. El fuego del amor patrio se deja conocer allí en todas las clases.

Principado Ulterior.

Cuna, dignísima cuna de nuestra libertad. No se puede preguntar en este principado: ¿dónde estan los ciudadanos y los patriotas? al contrario se deberá decir: ¿hay alguno que no lo sea?

Basilicata.

Provincia admirable por su elevado caracter y por su sublime y ardiente espíritu público. Desde los palacios á las cabañas, desde el magistrado al colono, desde el propietario al jornalero, no se halla sino una continua cadena de corazones ciudadanos, digna de la patria de Ocello.

Capitanata.

Abundan en ella los propietarios, y de consiguiente la divina pasion por la libertad es sobremanera ardiente.

Tierra de Bari.

Muy conocida en nuestras vicisitudes políticas por su espíritu liberal; bien que nunca tan grande como en la actualidad. Las ideas liberales y las virtudes patrióticas se difunden allí en todas las clases á la par con la civilizacion.

Tierra de Otranto.

Ilustre por su cultura antigua, la cual ha sido reconocida hasta por el disimulo orgulloso de los extranjeros. Tambien es antiguo el espíritu de patriotismo liberal que anima á esta provincia hermosa. Su historia es bien conocida; y ha dado grandes hombres á la nacion, de los cuales es mas digna ahora que nunca. En estos dias de nuestra gloria se ha distinguido por muchas acciones virtuosas, por haber enviado una expedicion de voluntarios al ejército, y por unos pensamientos tan liberales, que harian honor aun á pueblos mas antiguos en los Gobiernos representativos.

Las tres Calabrias.

Su nombre es un elogio. Pocos pueblos podrán competir con el denuedo, valor y amor patrio de nuestros brucios. Diganlo los restos de los soldados franceses que cubren su territorio. Siempre iguales á sí mismos, nunca lo han sido mas que ahora. Su nombre aterra á los enemigos de nuestra gloria, é infunde valor á los amigos de la misma.

Los valles de Sicilia.

Desde el dia en que se proclamó la Constitucion napolitana el pueblo siciliano ha mostrado ser un pueblo grande, y digno de su antiguo patriotismo y esplendor. Junta al valor griego de sus padres la fiera cartaginesa. Como no es bisono en la libertad, combatirá sin término por sostenerla. De esto nos ha dado ya un ejemplo brillantísimo en las últimas turbulencias que han agitado una parte de su pais.

He aquí el verdadero cuadro del espíritu político y público que anima á todas nuestras provincias desde el *Tronta hasta el cabo Pasaro*. La capital, digna de tan noble cuerpo, imita y protege su decision y su gloria: no le desagrada el que no se miren ya sus murallas como los límites que encierran el patriotismo napolitano. Así Roma, cuando ha cía, temblar á Italia, se declaró soberbiamente el único asiento de la libertad; y cuando confirió despues el derecho de ciudadanos á los demas pueblos de Italia, ganó perdiendo el exclusivo título de libre, y ya no formó en adelante mas que un cuerpo de libres patriotas é invencibles ciudadanos con el pueblo italiano.

INGLATERRA.

Londres 21 de Diciembre.

Se resienten ya concidamente nuestras relaciones mercantiles con el Portugal de su actual estado político. Casas de Londres y de Lisboa, que estaban en relacion de padres á hijos mas de un siglo há, se ven precisadas á suspender

todo negocio hasta nueva orden. No se recibe carta alguna de Lisboa, y las últimas mudanzas ocurridas en aquel reino han dado lugar á una disputa mercantil muy curiosa. Hace algun tiempo que el Gobierno del Brasil envió al embajador portuguez residente en Londres una letra primera de cambio, solo para la aceptación. Dicha letra estaba librada sobre una casa, cuyo socio en el Brasil habia comprado una partida considerable de diamantes. Llegó la segunda de Rio-Janeiro á Lisboa en el navio en que vino el lord Beresford, y debia pagarse á la orden del tesorero general. Estas letras se negociaron en la bolsa de Lisboa, y se remitiéron por el comprador á Inglaterra para la aceptación y pago con el siguiente endoso: «se hallará la primera aceptada en casa del embajador de Portugal.» Habiendo reclamado la primera el tenedor de la segunda, no se la quiso entregar. Se presume que S. E. aguarda sobre este particular nuevas instrucciones del Gabinete de Rio-Janeiro. —Segun una carta particular del Cabo, Boyer experimentaba muchas dificultades en reunir en uno solo los dos estados de Haití. Los haitianos de Cristóbal están divididos, segun se dice, en dos partidos: el uno de ellos quiere colocar en el trono al heredero del difunto Rey, mientras que el otro quiere establecer una república bajo la presidencia de Pablo Romain (príncipe de Limbé). —Ha habido una junta en el condado de Durham para votar una representación, «á fin de que se eviten las nuevas medidas inconstitucionales que se intentan contra la Reina.» El lord Grey se presentó en la junta, y apoyó la representación en un discurso, en que se esforzó en probar la inocencia de la Reina despues de las declaraciones dadas en contrario; y su yerno Mr. Lambton pronunció un largo discurso, en el que pintó con vehemencia la incapacidad del ministerio actual, y la necesidad de mudarlos. La representación se votó por unanimidad.

FRANCIA.

Paris 24 de Diciembre.

Los diarios de Bruselas confirman haberse aprobado en la sesion del 16 por la noche el *budget* de los Pais-Bajos, de que se habló ayer. El primer proyecto de ley sobre cargo y data fue aprobado por la mayoría de 61 votos contra 38; el segundo sobre los medios y recursos, por 60 votos contra 39; el tercero, que autoriza un empréstito de 8 millones, por 73 votos contra 26. Mr. Reiphius combatió fuertemente el proyecto y las razones con que el ministro de Hacienda le defendió en un largo discurso. La discusión fue toda en frances, y el Príncipe de Orange asistió tambien á esta sesion.

—Observamos que de un siglo á esta parte han invadido los extrangeros cinco veces el reino de las Dos Sicilias, sin que nunca hayan permanecido en él. Los austriacos lo conquistaron en 1707; los españoles en 1734; los franceses en 1799 y 1805, y los austriacos volvieron en 1815; aunque es verdad que en esta ocasion no querian mas que sustituir un Gobierno á otro, y no establecerse á título de conquista.

—Se ha anunciado una nueva obra escrita por Mr. Pradt, intitulada: *El Congreso de Troppan*. Creemos que Mr. Bignon publicará muy pronto otra obra sobre el mismo objeto.

—La iglesia reformada de Grenoble acaba de formar un establecimiento de instruccion segun el método de la enseñanza mutua, donde serán admitidos todos los niños de cualquiera comunión que sean, y se servirá de los principios elementales establecidos para las escuelas católicas.

—Han tenido el honor de hacer la corte á S. M. los ministros, el embajador de España, el príncipe de Talleirand, y un gran número de Pares, de diputados y de generales.

—Escriben de Francfort con fecha de 15 de Diciembre que la guerra contra el reino de Nápoles se ha suspendido decididamente; y que si se ha resuelto no empezar la campaña hasta el mes de Enero, es solo por poder desplegar una fuerza imponente.

NOTICIAS DEL REINO.

Epila 28 de Diciembre.

En esta villa á 20 de Junio de 1820 se presentó Frontonio Felipe en casa del cirujano D. Angel Jáuregui á consultar una enfermedad que padecía sobre la extremidad inferior de la nariz; y preguntado si habia padecido alguna enfermedad sifilítica, confesó que hacia siete años, siendo

soldado, habia contraído una blenorrea activa, un bubon inguinal supurado, y una erupcion cutánea por toda la extensión de su cuerpo, sin que desde aquella época hubiese padecido la mas mínima incomodidad en su salud: con estos antecedentes, y otros que se omiten relativos á esta causa, clasificó dicho facultativo esta enfermedad como producida por un virus sifilítico. Mal tratada en su origen, por no reclamar el socorro de un profesor instruido, y solo seguir indistintamente el de sus camaradas, es bien claro que el referido virus quedó por todo este tiempo inerte y sin acción en todo el sistema, hasta que en esta época se ha desarrollado, y egercido mas particularmente su accion en este órgano que en otros; pero lo cierto es que la llaga de que se trata parece iba destruyendo por instantes todo este órgano, de modo que en 24 dias el estado de este pobre enfermo era el mas deplorable y abatido; todos los cartilagos y partes musculares de este órgano destruidas; una inflamación erisipelatosa hasta la frente y senos frontales; un cúmulo de flictenas por toda esta parte inflamatoria, y que en cada una de ellas se manifestaban los huesos despojados de su perlostio y pericranio, con un hedor fétido y cadavérico, una porcion de huesos disueltos farináceamente, y arrojados con el moco y material que diariamente vertia; las fuerzas vitales en un estado de abatimiento grande y constante, de modo que todo parecia anunciar su próximo fin: este era en aquel momento el estado de este pobre y desgraciado enfermo, cuando llegó á manos del mencionado facultativo el manifiesto del Dr. D. Salvador Gosalbes; y viendo trataba de unas fumigaciones antisifilíticas, y reflexionando sobre la causa primitiva de esta formidable úlcera, vió que las fumigaciones podian tener lugar sobre este mal; en fin le propinó las fumigaciones generalés en la forma y modo que se indican en el manifiesto, y en 42 dias quedó completa y radicalmente curado, sin haber tenido hasta el día la mas mínima novedad.

Madrid 5 de Enero.

SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud.

S. M. ha despachado hoy con los Sres. secretarios del Despacho de Estado y de Hacienda.

ARTICULO DE OFICIO.

Circular del ministerio de la Gobernacion de la Peninsula.

«Considerándose preciso el tener una noticia exacta y circunstanciada de los establecimientos de instruccion pública, de sus progresos ó atrasos, de sus rentas y recursos, y demas circunstancias conducentes á la mejora y perfeccion de un objeto tan importante para la felicidad de la Nacion, se comunicó de Real orden en 29 de Mayo último una circular á todos los Gefes políticos para que de acuerdo con las diputaciones provinciales recogiesen los datos necesarios, á fin de que reunidos estos, contribuyesen á facilitar el aumento y mejora de las diferentes enseñanzas por medios proporcionados á la importancia ó urgencia de las mismas, que lejos de contrariarse, se ayudasen y sustentasen mutuamente.

Aunque se ha prevenido en la misma circular que en el término de tres meses debian quedar remitidas á esta secretaría de mi cargo las relaciones correspondientes, sin embargo no se han recibido todavia sino en muy corto número; y pudiendo provenir este retardo que se experimenta de no tener los pueblos modelo que le sirva de norma, la cual, al mismo tiempo que alivie el trabajo, contribuya para tener las noticias que se desean ordenadas y clasificadas bajo un método uniforme, se ha servido S. M. resolver lo que sigue:

1.º Los Gefes políticos, de acuerdo con las diputaciones provinciales, circularán á los ayuntamientos de los pueblos de las provincias de su mando el competente número de los adjuntos modelos de estados, que van señalados con los números 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º, á fin de que tomando dichas corporaciones las noticias competentes, respondan una por una, y en el mismo orden en que se hallan, á todas las preguntas que contienen los epígrafes de las respectivas casillas de dichos modelos con toda exactitud é individualidad, poniendo en el lugar correspondiente las observaciones dignas de la atención del Gobierno; y despues de evacuadas las respuestas, y formados los estados de cada uno de los cinco ramos, los remitirán al Gefe político

por duplicado, juntamente con los estatutos ó reglamentos que rijan en cada uno de los enunciados establecimientos.

2.º Luego que los Gefes políticos hayan recibido los estados pertenecientes á todos los establecimientos de instruccion pública que existan en sus provincias, dispondrán la reunion de los datos que den de sí los estados particulares en otros cinco generales, semejantes al modelo designado con el número 6.º, arrojándose en cada uno de ellos al orden con que están clasificadas las materias; y así que estén formados, los remitirán tambien por duplicado á la secretaría de mi cargo, acompañando los originales particulares de cada ayuntamiento, y asimismo los estatutos y reglamentos que á los les hubiesen incluido; en la inteligencia de que siendo de suma urgencia el arreglo general que se medita, deberán todos los referidos estados hallarse en mi poder á los dos meses de recibida la presente Real orden, que comunico á V. para su puntual cumplimiento. Madrid 20 de Diciembre de 1820."

El Rey se ha servido nombrar gobernador de la ciudad de Barcelona al mariscal de campo D. Ignacio de la Vera: segundo comandante de la brigada de Carabineros Reales y primero interino al brigadier D. Santiago Wall; y gefe de seccion de la secretaría del Despacho de la Guerra al brigadier D. Josef Rich, coronel del regimiento de caballería voluntarios de España.

El Rey, en premio de la buena conducta, constante aplicacion y aprovechamiento que han tenido en los estudios los cadetes del cuerpo nacional de artillería D. Miguel Imaz y Arias de Saavedra, D. Carlos Lopez de Hoyos, D. Francisco Tejada y Urbina, D. Serapio de Pedro y Fernandez de Heredia, D. Ramon Aguirre y Arévalo, Don Ramon Musitu y Woster, D. Indalecio Gonzalez del Valle y Fernandez, D. Joaquín Nuñez y Fernandez, Don Agustín de Sesma y Landa, D. Ignacio Velunza y Gadea, D. Francisco Alvarez Reyero de Reyero, D. Antonio Vargas Ucles de Herrera, D. Jacobo Wals y Lynch, Don Luis Soler y Gomez de Cárdenas, D. Juan O-Donell y Foris, D. Gregorio Quiroga y Frias, D. Miguel Iribarren y Ortuño, D. Ramon Lopez y Arce, D. Josef Pulgar y Molina, D. Josef Pavía y Bermingham, D. Francisco Tuero y Badiño, D. Mariano Lobé y Rabina, Don Joaquín Vallarino y Alaminos, D. Juan Alcalá Galiano y Bermudez, D. Vicente Sobrino de la Peña, D. Antonio Lobé y Rabina, D. Miguel Bonanza y Roca, D. Juan Leoni y Valdivieso, D. Tadeo Aguilera y Contreras, Don Josef Iribarren y Ortuño, D. Serapio Aguas y Munera de Cantos, D. Juan Guerra y Collantes, D. Josef Cisneros y Lanuza, D. Bernardo Elío y Ximenez, D. Antonio Torija y Carrese, D. Joaquín Salvador y Udi, D. Diego Miranda y Morales, D. Josef Labastida y Bustamante, y D. Manuel Pascual y Bañueles; ha tenido á bien promoverlos á subtenientes de dicho cuerpo con la antigüedad de 29 de Diciembre último, aunque con solo el sueldo que en la actualidad disfrutaban, hasta que sean colocados en subtenencias de número.

Los síntomas venéreos mas renitentes á toda la categoría de remedios mercuriales, administrados bajo todas formas y en varias repeticiones, han cedido por fin al uso de las fumigaciones del Dr. D. Salvador Gosalbes, excediendo estas á las esperanzas de este profesor. La repeticion de tan saludables efectos ha acreditado este específico, en términos que á mas de los depósitos anunciados en las gacetas de 20 de Julio del año de 1819 y 4 de Marzo del pasado, para la mayor comodidad del público se hallarán en Vitoria, casa de D. Pedro Alarbolaza, del comercio; en Badajoz en la de D. Juan Giral; en Gibraltar en la del Dr. Don Joaquín Robadella; en Sevilla en la de D. Francisco Clauzel; en Granada en la de la viuda de Palacios; en Murcia en la de D. Domingo Arco; en Lorca en la de D. Antonio Arjona; boticario; en Segovia en la de Don Francisco Villaverde, del comercio; en Toledo en la de D. Josef Ximeno; en Palencia en la de D. Camilo Miguel, boticario; en Baza en la de D. Ramon Serra; en Soría en la de D. Pedro Martinez de Aparicio; en Avila en la de D. Antonio Salcedo, boticario; en Ciudad-Real

en la de D. Manuel Casado, del comercio; en Sigüenza en la de D. Ramon Armada, y en Truxillo en la de D. Juan Calderon.

El Dr. Gosalbes no tendrá inconveniente en establecer nuevos depósitos en otros puntos de la Península y Ultramar, para lo cual los sujetos que quieren encargarse de la venta de este específico podrán manifestar sus deseos á este profesor, quien dándole alguna seguridad remitirá los paquetes de fumigaciones que se le pidan, al mismo tiempo que contestará á las consultas que se le dirijan con la puntualidad y desinterés que acostumbra.

CIENCIAS EXACTAS.

Todas las partes de las matemáticas estan íntimamente unidas entre sí, y se prestan mutuos auxilios. Empezaremos por las primeras que fueron cultivadas, y sirven de introduccion á las otras.

La parte elemental nos ofrece desde luego dos obras, que igualmente han merecido el aprecio de los sabios. En la primera Mr. Legendre sujeta la geometría á su antigua severidad, y presenta nuevas ideas para tratar algunas de sus partes de un modo enteramente analítico. En la otra se propuso Mr. Lacroix conservar lo mas esencial del antiguo método; pero de manera que su libro pudiese servir de introduccion al analisis moderna.

La hermosa coleccion de los matemáticos griegos se completó en 1791 con el Arquimedes de Torrelli, de que Mr. Peyrard acaba de dar una traduccion fiel al frances, aumentada con una memoria de Delambre sobre la aritmética de los griegos. Antes de la publicacion de esta memoria apenas podia concebirse como los griegos pudieron egecutar las operaciones indicadas en Arquimedes y Ptolomeo con una numeracion tan imperfecta, si se compara con la nuestra.

La geometría antigua no admitía en sus demostraciones sino lo que podia egecutarse con la regla y el compás. Mascheroni, todavía mas severo, quiso no hacer uso de la regla. Es de admirar el gran número de proposiciones nuevas y curiosas que ha sabido encontrar en una materia agotada al parecer. Sus principales teoremas pasaron á Francia con el tratado de Campo-Formio, y el deseo que excitaron de conocer la obra por entero produjo muy pronto una traduccion francesa.

Muchos modernos se habian ya valido con buen suceso del método que refiere á tres coordinadas triangulares la posicion de un punto cualquiera del espacio. Mr. Monge sacó de este principio el fundamento de una doctrina nueva y completa, indispensable en todas las artes de construccion, y á la que ha dado el nombre de *geometría descriptiva*.

La trigonometría es sin disputa una de las mas útiles aplicaciones de la geometría elemental: es la base de la geodesia, de la geografía, de la astronomía y de la navegacion.

El mas apreciable monumento geodésico era el mapa de Francia hecho por Cassini. Algunas dudas que se originaron en 1787 sobre la posicion respectiva de los observatorios de Londres y de Paris exigian la verificacion de los puntos puestos entre Dunquerque y Bolonia. Los ingleses por su parte debian formar nuevos triángulos entre Londres y Douvres, y las dos comisiones reunidas debian medir de comun acuerdo los triángulos que atravesaban el canal. A vista de los adelantamientos de las ciencias y artes se debía esperar que los ingleses se empeñarian en exceder á todo cuanto se habia hecho anteriormente en estas materias, y efectivamente lo consiguieron. El teodólito de Ramsden, los fuegos que servian de señales, los nuevos aparatos empleados en medir las bases produjeron una exactitud hasta entonces no conocida. Los franceses solo tenian que medir ángulos: el círculo repetidor que Borda acababa de inventar no prometia por su figura tanto como el teodólito; pero en su construccion encerraba el principio de una precision á lo menos igual á la de aquel; pero mas independiente de la habilidad y talento del artista. Los comisionados franceses fueron Cassini, Legendre y Mechain. (*Se continuará.*)

ANUNCIO.

Cartas sobre los apuntes publicados por el Sr. D. Joaquín Lorenzo Villanueva. Véndense en la librería de Tieso y de Perez.